

Año XI. Número 3.770

SANTANDER. — Sábado 11 de julio de 1903

Teléfono número 139

SANTORAL. Día 11.—Sábado.—San Pío I, papa y mártir, San Abundio, mr., San Juan, ob. y San Mercurio, mr.

Día 12.—Domingo.—San Juan Gualberto, San Félix y santa Marciana, vrg. y mr., abogada contra los golpes.

CARLOS M. CONVACHY DENTISTA MUELLE, 31, 2.ª DEBUCHA Permanecerá un corto tiempo.

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once a una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12.

León XIII (Por telégrafo) Madrid 10.—230 t.

Noticias de la madrugada. Telegrafías de Roma diciendo que a las dos y media de la madrugada salió del Vaticano el doctor Mazzoni. Inmediatamente fué asaltado por innumerables periodistas y correspondientes que le pedían noticias del Papa.

Entre médico y periodistas. Al decir un periodista que estaba cansado y necesitaba descansar del gran número de horas que llevaba esperando en los alrededores del Vaticano, el doctor le contestó que él también necesitaba descansar, pues estaba rendido de tanto velar a la cabecera del Santo Padre.

Remedios para el Pontífice. Otro despacho dice que se han recibido en el Vaticano infinidad de telegramas de diferentes naciones, anunciando el envío de remedios para curar a León XIII.

La verdad de la ciencia. Sin embargo de los despachos anteriores, dice otro telegrama que el doctor Rassoni hablando con un periodista, después de la consulta celebrada con Lapponi, ha manifestado que reconoció detenidamente al Papa en un momento de gran lucidez en el Pontífice y no puede asegurar si vivirá día más o día menos, pero que su opinión (y en la misma idea coincidían los doctores Lapponi y Mazzoni) era la de que ha llegado el último momento para León XIII y es fadamente inevitable la muerte.

Disposición facultativa. Según dice otro despacho de Roma, para evitar molestias al Papa, el doctor Lapponi ha ordenado que las visitas a la Cámara de Su Santidad, la hagan los Cardenales, por grupos de tres.

Noticias de hoy. Acaba de recibirse en este momento un despacho urgente, depositado en Roma hoy a las doce del medio día, el cual comunica haberse publicado un boletín anunciando que a las diez de la mañana se ha efectuado una nueva operación, para extraer al Pontífice el líquido de la pleura.

Propósitos del Gobierno. El presidente del Consejo al despachar con el Rey le dio cuenta de las noticias de Roma, cuyo telegrama leyó después a los periodistas y del cual doy cuenta porque coincide con lo que le dejó comunicado.

Añadió que en el caso probable de que falleciera el Sumo Pontífice, se suspenderían por un día las sesiones de Cortes como manifestación de duelo.

ECONOMÍA Y SOCIALISMO

Entiendo el señor conde de San Bernardo, y así lo dijo al explicar en el Senado su anunciada interposición acerca del llamado problema social, que una de las medidas más eficaces para resolverlo es el aumento de producción, y que a este fin deben tender todas las facilidades del Gobierno.

La producción, según las más vulgares reglas de la Economía Política, es la resultante de la armonía entre estos dos elementos: capital y trabajo; cualquiera de los dos que flaquea o deja de concurrir a ese resultado, basta para determinar la anulación del producto.

Luego para que la producción exista es preciso, pero absolutamente preciso que capital y trabajo se desenvuelvan armónicamente sin que el uno niegue al otro su concurso. Desde el momento en que lo niega, bien sea porque el capital se retraiga, bien porque el trabajo se suspenda, ya no puede haber producción.

Pero la producción por sí sola no es, en realidad, riqueza; será, a lo sumo, riqueza ostentada, paralizadora, muerta, y la riqueza que no se mueve, dista mucho de realizar sus fines.

Para que la producción pueda considerarse como tal riqueza necesaria por fuerza de otro elemento que se llama consumo y está a su vez necesita de otro que se denomina mercado.

Di consiguiente, si la prosperidad material de un país ha de desarrollarse ampliamente y dentro de los principios más vulgares de la ciencia económica se requiere: 1.º Estimular el capital. 2.º Recompensar el trabajo. 3.º Hacer, por medio de leyes sabiamente dispuestas, que capital y trabajo se desarrollen sin rozamientos. 4.º Obtener el producto en las mejores condiciones de bondad y baratura. 5.º Fomentar el consumo de dos modos: abaratando todo lo posible el artículo sacado a la venta y poniendo las mayores trabas al fraude y los mayores castigos al defraudador. 6.º Procurar mercados en que se conozcan, aprecien y soliciten los productos.

No hay duda ninguna que para alcanzar todo esto y hacer que el capital sea remunerador, el trabajo fecundo, la producción abundante, la vida relativamente barata y garantida de las malas artes del comercio sin conciencia y la demanda activa mucho puede hacer el poder público con sus leyes, sus iniciativas y sus medidas de buen gobierno, pero no es menos evidente que también la acción particular, colectiva sobre todo, concurriendo a la del poder en toda la proporción de sus fuerzas y con todos los ímpetus entusiastas del que procura el bien de los demás al procurar el suyo propio, puede hacer mucho en favor del desenvolvimiento de la riqueza pública que es, en suma, el resultado definitivo de todos aquellos componentes.

Así, pues, el señor conde de San Bernardo, al considerar que el aumento de la producción es una de las medidas más eficaces para mejorar el estado social, se quedó en el principio del camino, porque poco se conseguirá con producir mucho si a las clases consumidoras no se las pone simultáneamente en condiciones de consumir y si el producto no se le proporciona mercados donde pueda tener fácil salida.

Reorror todo el camino con la prudente firmeza que requieren estos asuntos de índole eminentemente social y económica y con el tino que demandan cuestiones en que tantos y tan altos intereses se ventilan, es lo que verdaderamente importa para que todo resulte equitativo y justo y responda de manera cumplida a lo que la sociedad exige y la propia naturaleza de las cosas está reclamando.

La Economía Política, divorciada de la moral, es un arma que el egoísmo, la codicia, el afán inmoderado de lucros ilícitos, todo cuanto la misma perfectibilidad humana prohíbe, envenena traicionadamente para destruir a mansalva riquezas, ciudadanos y pueblos.

Eso es, por tanto, lo que debe procurarse: dar al patrono y el obrero lo que es de justicia que se les da; producir sí, todo lo indispensable, pero producirlo en la medida necesaria; buscar mercados bajo la garantía de la equidad, y estimular el consumo, procurando poner en la oferta y la demanda la debida cantidad de moral para que no resulten lesionadas la una o la otra e infringir al fraude, cuando la moral no basta para contentarlo, el castigo proporcionado al delito.

De esta manera, tendiendo a vigorizar la armonía entre todas las clases sociales, para ver de lograr y conseguir que la sociedad cumpla sus destinos, se desenvolverá la ciencia económica en su esfera y desaparecerán las utopías y aberraciones que tanto se han extendido por el mundo con gravísimo quebranto de la paz y de la riqueza públicas.

De baños

Muy en su punto y sazón está cuanto a propósito de los baños de un uno de sus últimos números el Boletín de Comercio.

No basta, no, publicar el consabido bando, que todos los años dice lo mismo, sobre poco más o menos, pero que pocos o ninguno se cumple con el rigor y la exactitud debidos.

Y es preciso que se cumpla en todas sus partes, sin excepción alguna.

Y, para que así se cumpla, es preciso también que se cuente con un buen servicio de vigilancia.

Otros años se han notado deficiencias en este servicio, que esperamos ver corregidas en la presente temporada.

No sólo en las playas debe haber mayor vigilancia para evitar que se infrinjan los preceptos del bando, como otras veces ha sucedido, ya en lo que se refiere a los baños de baño, que no suelen ser—los que usan los hombres, especialmente—todo lo decoroso que la moral y las buenas costumbres exigen, ya en lo que atañe a la separación de sexos, cuya promiscuidad está igualmente reñida con la moral y hasta con las conveniencias sociales; sino que también debe extremarse la vigilancia en los muelles, donde los chicos, y aun los grandes, suelen dar espectáculos poco edificantes.

Se debe evitar, según ha dicho el citado colega, que los muchachos, harto osados, como quien no ve el peligro, se diviertan cometiendo actos de temeridad que les pueden costar la vida. No es cosa de juego el baño, y menos en lugares en que el juego es peligroso.

Casi todos los años tenemos que lamentar alguna desgracia, producida generalmente por imprudencias y atrevimientos que pudieran y debieron evitarse sin gran esfuerzo, con un poco de vigilancia y de severidad por parte de los encargados de hacer que se respeten y cumplan las disposiciones de la Alcaldía.

Para que no tengamos que deplorar este año nuevas desgracias, conviene también que no falte vigilancia en aquellos sitios apartados y extremos,—las escolleras de Maliano, las de Puerto Chico y San Martín, principalmente—donde los muchachos suelen hacer de las suyas, fiados en su audacia, en su habilidad para los más arriesgados ejercicios de la natación y en la ausencia de los agentes de la autoridad.

Y no sólo los chicos, que también los grandes suelen cometer en esos sitios imprudencias que muchos han pagado con la vida.

En las galerías o en las casetas de baños debe haber—y creemos que hay—aparatos de lavamiento bien preparados y fácilmente manejables para que cualquiera, en caso de necesidad, pueda hacer uso de ellos.

Tomadas todas las medidas de precaución que la prudencia y la experiencia dictan y obligando a todos, chicos y grandes, a cumplir estrictamente el bando de la Alcaldía, se evitarán espectáculos reprobables y desgracias lamentabilísimas.

En Mogro se encuentran hace días, en la magnífica posesión de don Luis Abares, la señora viuda de Pintó y sus bellas hijas.

A Santillana han llegado de Madrid los señores marqueses de Benemejil y la distinguida señorita de Ortuño.

Desde hace días se encuentran en Torres, procedentes de Alemania, el representante de la Real Compañía Asturiana don Emilio Gaizca y su distinguida familia.

Al «Hotel Suisse» (Sardinero) llegaron ayer de Madrid don Manuel Velasco y familia y don José García y familia.

Ha regresado de su excursión por algunas poblaciones de Guipúzcoa y Francia nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa el M. I. señor Canónigo de esta S. I. C. don Pedro Santiago Camporredondo, que se halla, afortunadamente, bastante aliviado de sus dolencias.

De todas veras lo celebramos y enviamos al señor Camporredondo nuestra afectuosa enhorabuena y nuestra cordial bienvenida.

De España

Lotería. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números: 11.914.—Cartagena. 15.792.—Madrid. 5.568.—Sevilla.

Huelga solucionada. Comunican de Alicante que se ha solucionado la huelga de operarios del tranvía.

Muerte de hambre. En el paseo de las Acacias de esta villa y corte de España, ha sido hallado un anciano muerto de hambre. La prensa comenta desfavorablemente la noticia.

La huelga de Barcelona. De la ciudad condal dicen que se ha verificado el mitin de obreros descargadores de los muelles, acordando continuar la huelga. Los ánimos continúan muy excitados.

Por Núñez de Arce. Hoy se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma del notable literato y poeta, señor Núñez de Arce.

Despacho ordinario. Desde los funerales por Núñez de Arce, el presidente del Consejo se dirigió a Palacio para despachar con el Rey.

El señor Silvela dió cuenta al monarca de las noticias que había recibido el Gobierno acerca del estado del Papa; de las huelgas de la península y de los demás asuntos del día.

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Instrucción pública y Agricultura. Este puso a la firma un decreto por el que se autoriza a dicho ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley restableciendo la fiesta del árbol.

También sometió a la sanción regia otros decretos acerca de combinaciones de personal. El ministro de Instrucción pública puso también a la firma del monarca otra disposición modificando el reglamento de 4 de enero de 1900 relativo a las Escuelas de Artes e Industrias y otro decreto determinando que se provean por concurso las vacantes que ocurran en los Museos y Bibliotecas de las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales de provincia.

Una solución según la cual entraría en el nuevo gabinete el señor León y Castillo, siendo presidente del Consejo el general Azcoárraga, el señor Silvela se ha reído mucho al hablar con los periodistas diciéndoles: —A mí, entonces ¿qué papel me reservan? ¿Es que voy a ser embajador de España en París?

Por lo que se ve no hay tal crisis y el Presidente del Consejo así lo ha afirmado de manera rotunda.

Es más, según de público se afirma ya por todos, en una conferencia que han celebrado los señores Villaverde y Silvela, el presidente del Congreso parece que depuso su actitud y convencido de que no pueden prosperar los planes de conjura se ha convertido en un rabioso y decidido defensor del Gobierno.

ABUSOS

Nuestro estimado colega El Correo de Cantabria, en el artículo de fondo de su edición de ayer, pone de manifiesto un hecho que, de ser cierto, y no tenemos por qué dudar del colega, constituiría un abuso, un verdadero abuso con el público, que el gobernador está en el ineludible caso de evitar, no solo porque a él incumbe el velar por los intereses de los viajeros, sino además por su propio prestigio, pues no es cosa de que los desahogos de una empresa vayan a pagarse aquellos que menos culpa tienen.

El citado periódico manifiesta que lo mismo en la estación de Santander que en la del Sardinero solo se expenden billetes para todo el recorrido, lo cual no es obsequio para que los trenes hagan sus paradas correspondientes en San Martín y la Magdalena.

¿Por qué, señor gobernador, no ha de extender billetes la empresa para esas estaciones intermedias? ¿En virtud de qué autorización se obliga al viajero que tenga que apesarse en cualquiera de ellas a abonar el recorrido total de la línea sin haberlo hecho?

¿No cree V. S. que esto constituye un grave abuso con el público, abuso que debe desaparecer cuanto antes, si como es de suponer, tiene en ello V. S. verdadero y justificado empeño?

Pero no para aquí la cosa, señor Irazabal, pues a pesar de ser ello mucho, aun hay más todavía que merece también su censura. Los trenes, por no haber hecho la empresa la reforma de la vía en el trayecto de la calle de Calderón a Puerto Chico, van a parar a la plaza del Monstruo, donde, dicho sea de paso, va a ocurrir el mejor día una desgracia, y sin embargo de ser ese el punto de parada, al viajero que toma allí el billete se le cobran cinco céntimos más por el viaje que el recorrido total de la línea.

La cuestión de que de estar bien estudiada. La empresa debe haberlo hecho: En días de aglomeración, las gentes procuran poseer un asiento cuanto antes, y claro es, ante el temor de quedarse a pie, si sacan el billete en la estación, pues el tren viene ya lleno desde la plazuela citada, procura montar en ella y... cinco céntimos más en cada billete.

Lo lógico, lo natural sería que no se expidiesen billetes alguno en el local de los arcos de Dórga interin no se supiese el número de viajeros que han ocupado asientos desde la plazuela repetida; pero, ¡vaya usted con lógicas a la empresa cuando faltando a ella y abusando del público se redondea el negocio!

Cuando se fundó la Sociedad «Sardinero» se anunciaron con bombos y platillos una porción de reformas, las cuales, por descomiso, iban a convertir el ferrocarril de que hablamos, en una verdadera maravilla. El resultado ya lo estamos viendo.

Antes siquiera tentamos el recurso de tomar uno de los dos ferrocarriles, el de la Costa ó el del Túnel; pero ahora, dueña aquella empresa de las dos líneas habrá que resignarse, si es que la autoridad gubernativa no pone remedio a tanto abuso, a sufrir cuanto la dé la gana imponer en perjuicio del público.

Confiamos, sin embargo, en que el digno gobernador civil, pondrá término a cuanto viene sucediendo y que, como decimos al principio, denuncia ayer un colega local.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Tenemos entendido que el maestro del Sardinero se queja de que no puede vivir con el diario de dos pesetas y sesenta céntimos que, por conducto del Estado, se le paga de nuestro municipio, y pide aumento de sueldo.

menores que las con que ha procedido el Ayuntamiento, insistiremos sobre el asunto, que no deja de prestarse a consideraciones sociológicas.

Al menudeo

Un consejero municipal de Chisgo ha propuesto a sus colegas que se autorice a las policías para disparar tiros de revólver sobre los neumáticos de los automóviles que marchen a una velocidad superior a la autorizada.

El Consejo municipal no creyó poder votar tal proposición, pero reconoció que tal vez fuera el único medio de evitar desgracias personales.

Efectivamente, si disparaban los policías contra los neumáticos, no habría desgracias personales... siempre que los policías apuntaran bien.

Para eso serían tendían que ejercitarse en el tiro y sería preciso abrir una «Escuela de tiro para la caza de neumáticos de automóviles».

De lo contrario, habría más desgracias personales que ahora.

A no ser que los automovilistas no sean personas.

Que ya lo voy dudando.

Dice un periódico de Madrid que se ha reunido la Comisión de fuerzas navales. ¡Anda! ¿Pero tenemos fuerzas navales? Para mí que han confundido la nariz de Sánchez Toca con un crucero acorazado.

Así que cuando un extranjero pregunta si tenemos escuadra el español interplado, si es hombre sincero, debe decir: —¿Escuadra? ¡Narices!

Los obreros huelguistas de Barcelona han pedido a aquel Ayuntamiento una subvención de 25.000 pesetas diarias mientras dure la huelga.

No puede decirse que piden mucho, porque hay que tener en cuenta que en cambio no trabajan.

Si el Ayuntamiento de la ciudad condal concede a la petición, nadie debe calentarse la cabeza meditando qué carrera debe elegir. La de huelguista, indudablemente.

Los libros no son para ella necesarios y las matriculas están al alcance de todas las fortunas.

Y entonces dirán los ríachones: —¡Quien fuera obrero, para hacerse huelguista inmediatamente!

La Liga antialcohólica de las mujeres americanas ha concebido un proyecto original para la Exposición de San Luis; quiere poner en ella una fuente de temperancia.

Esta fuente facilitará a los visitantes agua helada, porque en San Luis hace mucho calor, de manera que aquellos no tengan necesidad de tomar como refrescos bebidas alcohólicas.

La fuente será de bronce, y se hará con arreglo a los planos de una mujer, que es a la vez escultora y ferviente propagadora de la temperancia.

Todo eso está muy bien pensado y podrá dar resultados excelentes.

Seguramente habrá muchos curdas que irán a beber atraídos por la novedad.

—Oye, tú, han puesto una fuente de temperancia.

—De tem... ¿qué?

—De temperancia.

—Pues vamos allá, a ver a qué sabe ese vino, que yo no le he bebido nunca.

PEREGRINO.

TEATRO

Lista de la Compañía del teatro de Lara que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de feria, dirigida por Julián Romea y en la que toma parte la distinguida actriz Balbina Valverde.

Actrices: Alba, Leocadia; Blanco, Matilde; Domus, Clotilde; Marín, Josefa; Rodríguez, Matilde; Ruiz, Concepción; Sampedro, Mercedes; Valverde, Balbina; Zúñiga, Amalia; Zúñiga, María.

Actores: Alemán, Aniceto; Barraycoa, Francisco; Calle, José de las; Cantalapiedra, Enrique; Espantado, Juan; Gabacho, Joaquín; Pérez Yurdare, Antonio; Ruiz, Enrique; Rubio, Pedro; Santiago, José; Sepúlveda, Pedro; Zorrilla, Pedro.

Apuntadores: Francisco Ríez, Serafín Lozano, Manuel Girón. Representante: Tomás Rodríguez Alenza. Decorado para las obras que lo necesitan de los señores don Luis Muriel y don José Martínez Gari.

Repertorio. Comedias en dos ó más actos.—Los hugonotes.—El nido.—El himno de Riego.—Los pavos reales.—La credencial.—Pedro Jiménez.—Los señores.—El tren de los maridos.—El patio.—Zarragüeta.—El afinador.—El oso muerto.—Mimo.—La señá Francesc.—El señor gobernador.

Comedias en un acto, entremeses y monólogos.—En plena luna de miel. La ocasión la pintan calva. La previana. Entre doctores. Los postres de la cena. Los pantalones. Dulces memorias. Modas. La reina. La primera y la última. Receta contra las suegras. Golondrinas. El chiquillo. El flechazo. Oratoria fin de siglo. Día completo. Pepa la fresechona. Buen viaje. La muela del juicio. Los Menigotes. La robotica. Con arma blanca. La victoria del general. Las odonrices. Los pirocos y las nuevas sigilosas.

El automóvil.—Los cuatro solos.—Pepita Reyes.—La matadora.—Los hijos artificiales (3 actos).—La presidenta del suvremo.—El escudo de armas.—La cuarta plana.—La paletita.—La gran noche.—El chañón.—Estrella.—La bronca.—La dolora.—Cosas de chicos.—Suegra al natural.—Ciencias exactas.

ZARZUELAS EN UN ACTO.—Los de Lara. ABONO A días de moda (jueves) y días festivos por diez únicas representaciones.

Conferencia telegráfica

2 MADRUGADA

SENADO

A las tres de la tarde y bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión.

Poca concurrencia. Leída y aprobada el acta, el doctor Pulido se ocupa en la situación poco lisonjera en que se encuentran cinco pueblos de la provincia de Cáceres en la zona 6 región llamada Las Hurdes, y en los cuales cinco pueblos se carece de cementerios, médicos, escuelas, iglesias y medios de comunicación.

Los alimentos de la casi totalidad del vecindario de dichos pueblos, consisten en castañas y patatas y solo un 8 por 100 come pan.

Después denuncia el estado ruinoso de la Universidad de Salamanca.

Solicitó, por último, que desaparecieran las huellas de los balazos que fueron dirigidos por la fuerza pública contra los estudiantes de aquella Universidad durante los sucesos de abril último.

Le contesta el ministro de Instrucción pública señor Allende Salazar, diciendo que cree exagerado lo expuesto por el doctor Pulido con respecto a la situación tan lamentable en que se encuentran los cinco pueblos de la provincia de Cáceres a que ha aludido.

Y por lo que hace a la Universidad salmantina, asegura que el Gobierno atiende debidamente a su conservación.

El señor marqués de Camps ruega al ministro de Hacienda señor Rodríguez San Pedro que exponga su criterio respecto de las zonas neutrales que solicitó Cataluña con carácter particular.

El señor Rodríguez San Pedro manifiesta que está estudiando detenidamente el proyecto de admisiones temporales y que en todos los casos que se presentan oye a cuantas entidades pueden resultar perjudicadas.

Cree en principio que la ley de admisiones temporales, bien aplicada, puede dar buenos resultados.

En cuanto a las zonas neutrales—añade—es materia que, por su misma índole delicada, reclama que el Gobierno la estudie también muy detenidamente, oyendo a todos los interesados en ella, cualquiera que sea su opinión, para resolver lo más conveniente.

Y acaba manifestando que, en su opinión, si el Gobierno ha de hacer algo respecto del asunto, lo hará sobre las bases indicadas.

Se formulan otras preguntas de escaso interés, se aprueban algunas actas y el Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada poco después la sesión, continúa la interpelación a propósito de los cambios.

Rectifica el señor Calbetón e interviene en el debate el marqués de Aguilar de Campo.

También rectifica el señor Mellado mostrándose agradecido a los oradores que han intervenido en la discusión.

Excita luego a que se disuelva el sindicato de los francos por haber fracasado los procedimientos seguidos y no haberse evitado el agio.

Y con esto se da por terminada la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Villaverde.

El señor Rodríguez Sampedro niega que, como ministro de Hacienda, se haya opuesto a la consignación de un suplemento de crédito con destino a Obras públicas para una inspección de las líneas férreas, como afirmó ayer en el Congreso el señor Nougués al apoyar una proposición pidiendo mejoras de obras públicas en Madrid.

Justifica su conducta.

El ministro de Agricultura hace también uso de la palabra acerca del mismo asunto, mostrándose conforme con lo manifestado por su compañero el de Hacienda.

También contesta el ministro de Marina a preguntas formuladas en la sesión anterior por el señor Vega Seoane acerca de la pesca del bonito.

Afirma que respecto de este asunto la zona aprobada para la pesca es de seis millas de la costa.

Rectifica el señor Vega Seoane y dice que la distancia a que el ministro se refiere es de 15 y no de 6 millas.

Anuncia una interpelación respecto de este asunto.

El ministro de Marina dice que la explicará en día oportuno.

El señor Vincenti hace resaltar la importancia que el asunto tiene para Galicia en relación con los aparatos que usan los barcos franceses.

Pide a los ministros de Estado y de Marina presten atención a este asunto.

El ministro de Marina dice que por lo que afecta a su departamento se han adoptado toda clase de medidas compatibles con los medios empleados.

Añade que el ministro de Hacienda tiene en estudio la reforma del arancel en lo referente a la pesca.

Dice que en lo más difícil de colocar al señor Vincenti es en lo relativo a la cuestión internacional para fijar las aguas jurisdiccionales.

El señor Junoy explica su anunciada interpelación sobre lo de Montjuich.

Niega la eficacia de las leyes en lo referente a la cuestión social.

Excita al señor Dato a que resolviera se haga la revisión del proceso de Montjuich.

Insiste en que en el extranjero se ha discutido este asunto y nos juzgan mal.

Anuncia que presentará pruebas de los tormentos aplicados a los presos en Montjuich.

Afirma que ha visto señales de los tormentos en los cuerpos de algunos que estuvieron allí presos, y dice que también las vieron Salmorin y Lerroux y que han sido confirmadas por los médicos.

Suspéndese este debate. Apruébanse en definitiva los proyectos ya votados.

Sigue la discusión del Mensaje. El señor Gil Robles consume el tercer turno.

Pide la libertad del culto católico. Combate la organización política actual.

Defiende el regionalismo autonómico. Ataca la gestión del conde de Romanones respecto de la enseñanza, aplaudiendo, en cambio, al actual ministro de Instrucción pública señor Allende Salazar.

Censura la tolerancia del Gobierno con los elementos radicales.

El señor Maldonado contesta al señor Gil Robles, calificando de antiquado al partido tradicionalista.

Interviene el ministro de Obras Públicas para afirmar que el Gobierno cumple la Constitución.

Todos rectifican. El señor Urquijo habla brevemente para hacer algunas aclaraciones.

El señor Castellano también habla para alusiones, combatiendo en pocas palabras el dictamen.

Y se levanta la sesión.

La salud de León XIII

Un despacho de Roma dice que, según el boletín publicado por los médicos por la mañana, el Papa había pasado parte de la noche con alguna tranquilidad.

Después se acentuó la dificultad en la respiración, en el malestar y la opresión en el pecho del augusto enfermo.

El pulso continuaba siempre débil; tenía sólo 92 pulsaciones. No se notaba fiebre.

La orina era poco frecuente. Habíendose comprobado la existencia de un derrame endopleurico, procediose a la terapeusis.

El doctor Mazzoni realizó la operación, extrayendo mil gramos de serosidad sanguinolenta.

El Papa soportó bien la operación. En virtud de ella mejoró la respiración y latió con más fuerza el corazón del venerable enfermo.

El doctor Rossoni muéstrase pesimista respecto del desenlace de la enfermedad del Papa.

Considera grave síntoma la reaparición del líquido pleurico.

Cree que nada resuelven en definitiva las operaciones quirúrgicas practicadas, puesto que los líquidos vuelven a invadir la parte operada.

Dice que las válvulas del corazón están intactas y que esta viscerita funciona admirablemente. Desecha toda esperanza por razón de la edad, de la debilidad y del carácter de la enfermedad que aqueja al Sumo Pontífice.

nes, comprendiendo los días de toros y en funciones completas.

En los demás días, el espectáculo se dividirá por secciones. No se abre abono a diario en esta temporada, pero los antiguos abonados que lo soliciten se les cedará en las condiciones acostumbradas.

Condiciones al abono de moda y festivos. Proseos principales y de platea sin entrada, pesetas 170; ídem segundos, ídem 170; palcos principales del centro, ídem 170; ídem de platea, ídem 130; ídem segundos, ídem 60; butacas, ídem 1750.

Los impuestos del timbre a cargo del público. Nota.—Queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro desde el 13 del corriente hasta el 15 inclusive.

Otra.—La Empresa gestiona con la del Casino del Sardinero algunas funciones en lunes y viernes, que tan del agrado del público resultó el año anterior. Debut el día 16 de julio de 1903.

Audiencia

Relación de las causas que han de verse en juicio oral durante la semana próxima. Día 13.—La del juzgado de Santoña, contra Juan María Araya y otros dos, por hurto; defensor señor Collantes, procurador señor Escudero.

Día 13.—La de Reinosa, contra Pedro Martínez, por hurto; defensor señor Diestro, procurador señor R. Guerra.

Día 14.—La de Santander, contra Plegaria Cabanes, por hurto; defensor señor Saro, procurador señor Bascónes.

Día 14.—La de ídem, contra Gabriel Rodríguez, por hurto; defensor señor Parets, procurador señor Oñe.

Día 15.—La de Castro, contra Angel González, por lesiones; defensor señor Agüero, procurador señor Ingelmo.

Día 15.—La de ídem, contra Manuel García, por disparo; defensor señor G. Briz, procurador señor Reguera.

Día 16.—La de Santander, contra José Hernández, por hurto; defensor señor Escadillo, procurador señor Rufo.

Día 16.—La de ídem, contra Joaquín Prieto, por lesiones; defensor señor Bengos, procurador señor Rufo.

Día 17.—La de Castro, contra Manuel Caneco, por lesiones; defensor señor Pombo, procurador señor Polidura.

Día 17.—La de Laredo, contra Gabriela S. Martín, por hurto; defensor señor Herrera, procurador señor Ingelmo.

Día 18.—La de Santander, contra Claudio Paredes y otra por lesiones; defensor señor Herrero, procurador señor Lasso.

Día 18.—La de ídem, contra Federico Tamirít, por estafa; defensor señor Molino, procurador señor A. Corral.

Ayer se celebró la vista de la causa del juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Pedro Salazar y Salazar (s) el aragones escusado de que la noche del 10 de enero último tuvo una disputa con Joaquín Ardina a quien pegó varios golpes, causándole lesiones que curaron a los 23 días con deformidad en la nariz.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado como autor de un delito de lesiones graves la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y 100 pesetas de indemnización, y la defensa sostuvo que su cliente Pedro Salazar estaba exento de responsabilidad criminal por haber obrado en defensa propia.

Por enfermedad del abogado defensor se suspendió ayer el juicio oral de la causa del juzgado de Cabuérniga seguida contra Nicolás Castro Campollo por disparo de arma de fuego.

Han sido declarados absueltos: —Manuel Martín Zamanillo Lestra, que se hallaba procesado por denuncia falsa. —Angel Rodríguez, Julián García, Ramón González, procesados por allanamiento de morada.

—María Hoyos Mier y Antonio Hoyos Mier, que se hallaban acusados de abandono de una niña recién nacida. —Joaquín Mayora Salas, procesado por supuesta resistencia a un agente de la autoridad.

—Sabina Gutiérrez López, a quien se acusaba del delito de resistencia a un agente de la autoridad.

A las once de la noche de ayer había un alboroto a la puerta de la confitería «La Gaditana».

Un individuo, que se llama Armando Corcho, contó al guardia que, al pasar por allí en compañía de una joven, intentaron acometerle cuatro sujetos, apedreándole y quitándole un bastón.

El agredido dió voces de auxilio, llamando al guardia.

Cuando acudió este se dieron a la fuga los agresores; pero fué detenido uno de ellos, y conduido al principal, dijo que se llamaba Manuel Marigómez Saldomando, de oficio carpintero. Añadió que su compañero era Francisco Colina, hojalatero, que se presen- tó poco después en el principal, entregando un bastón de referencia, que dijo se lo había quitado a Armando Corcho, un tal Agapito, que lo había entregado a él.

Se ignora el nombre del otro individuo.

Duro El señor gobernador civil multó ayer en 25 pesetas a una individuo, por faltar al reglamento de higiene.

Cambio de jaulas La dirección general de prisiones, ha dispuesto que el p. nado de la Audiencia de Orense, José Garrido Loureiro, que está en la prisión sfilotiva de Burgos, sea trasladado a la de Santoña.

¡Si hay mujeres...! Por la guardia civil de Puente Ares, fué puesta ayer a disposición del juez municipal de Piélagos, la esposa de Rumoroso Caledonia Pérez, soltera, de 27 años de edad, con vieta y confusa, de haber cortado la oreja izquierda a una burra, con un dalle de segar.

¡Cualquiera carga con ellas! Con la mujer, digo, no con la burra.

Un ahogado La guardia civil de La Hermita dice que el día 6 del actual, a las once de la mañana, estaba bañándose varios muchachos en un pozo de las minas «Aniara».

Hubo un momento en que salieron todos del agua, menos un chico de 12 años. De pronto el chico despreció de la superficie, yéndose el fondo; alarmáronse los compañeros, pero a poco se tranquilizaron, porque el nadador reapareció sobre las aguas. Más, para poco tiempo; porque fatigado, indudablemente de tanta brega, volvió a sumergirse, desapareciendo definitivamente y ahogándose, sin que de nada le sirviera la presencia de sus amigos, que no se atrevieron a prestarle auxilio cuando aún luchaba con

las aguas, ni a recoger de estas su cuerpo, después que era cadáver.

Avistado el juzgado, acudió al mencionado pozo, y embarcados en una lancha de las minas, extrajo el cadáver.

El ahogado se llamaba Pedro Sánchez González, y era hijo de Mariano y Cándida, vecinos de La Hermita.

Buen huésped En el mixto de la tarde, llegó ayer procedente de la Coruña, el célebre bandido gallego Mamed Ossnovo.

Acudieron a la estación muchos curiosos, que se hacían ojos para contemplar al personaje.

Parece mentira que un hombre como Mamed, pachuco, delgado, decentemente vestido y con unas barbillas recortadas y hasta cicatrizadas, haya sido el terror de toda una comarca y haya conseguido soliviantar a todos los presos de la cárcel de la Coruña.

Y van tres... El urinario situado en Miranda no tiene ni gota de agua, y haele que apesta. Se continuará.

Inocentadas A Francisco Alonso, que estaba vendiendo frutas y hortalizas en Molnedo, le fué recogida una pesa de medio kilo nominal. Le faltaban 35 gramos.

Accidente del trabajo Tresbajando en el Alta el peón caminero Agapito Pérez, tropezó con una piedra mal colocada y cayó al suelo, produciéndose una contusión en el torax.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Se alquila un piso bien amueblado, en sitio céntrico, con vistas a la bahía. Informarán en esta Admón.

Accidentes del trabajo Ayer se dió cuenta al Gobierno civil de un accidente que tuvo lugar el día 4. Cargando mineral en la mina «Aniara», de Castro-Urdiales, el obrero Scandiano Diaz, sufrió la luxación del hombro izquierdo.

Fué asistido por el médico D. Faustino L. Armentia y trasladado después al hospital minero de Setares.

Por el gobernador civil de Vizcaya ha sido autorizada la Sociedad Española de Dinamita para remitir a Gijón, consignadas a la Real Compañía Asturiana, 20 cajas de dinamita.

Por el juez de instrucción de Santoña se cita a Francisco Gutiérrez Marina, para prestar declaración en causa por sustracción de prendas.

Denuncias municipales Ayer fueron denunciados: —Ayer sirviente por depositar basuras en la vía pública.

—Dos carreteros, por circular montados en sus carros, por el paseo de Menéndez Pelayo.

—Una mujer, por vender merluza en la calle de Carvajal, burlando la vigilancia del guardia.

—Dos cocheros, por dejar abandonados los coches en la estación del ferrocarril de Bilbao.

Sucesos En un establecimiento del Río de la Pila, el amo de la tienda dió un golpe con un palo a un parroquiano, causándole una herida en una pierna.

El motivo fué que el parroquiano le pidió al dueño le pagase una cuenta.

Y se la pagó, o se la pagó. PEDRO PRIM, ortopedico de Vitoria.—Recibe consultas: en Bilbao los días 24 y 25 de cada mes, en el hotel Inglaterra. En Santander los días 26 y 27, Fuente, 18, 1.º

Una Real orden Ayer se recibió una autorización a la Diputación provincial para seguir cobrando el arbitrio de 25 céntimos por cántara de vino que se consuma en la provincia, con las condiciones siguientes: 1.º que la autorización queda en absoluto sometida a la revisión del ministerio de la Gobernación, que, por circunstancias especiales, podrá, en cualquier momento, dejarla sin efecto.

2.º que los productos del arbitrio no podrán destinarse a otras atenciones a del presupuesto provincial, mientras no estén cubiertas todas las del empréstito para que fué creado.

3.º que la Diputación provincial podrá celebrar con venios con los pueblos para la exacción del arbitrio, sobre las bases que libremente convenga con ellos.

Gracias femeninas Estando Francisco José, dependiente de un comercio de la calle de San Francisco, quitando las muestras de la puerta, salió al balcón de la casa de enfrente la doméstica Manuela Fernández y le arrojó un huevo, arrojándole la americana con ribetes amarillos.

El muchacho no advirtió lo de la mancha, hasta que, entrando en la tienda, le dió el amo: limpiado, que estás de huevo.

Una sirviente de la calle de San Francisco arrojó, ayer mañana, un montón de chorizos podridos a la calleja de Pascual.

A propósito para la salud pública. ¡Si vivimos de milagro!

En poder de don Juan Lavía se encuentra una carta con dirección a Inglaterra, que fué hallada en la vía pública.

Calle del Arrabal, número 1, establecido.

Penstones La dirección de Clases pasivas ha acordado que la pensión mensual de 750 pesetas, por una cruz que posee, que percibe por la Tesorería de esta provincia don Joaquín Sierra Herrojo, guerrillero, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Zaragoza.

El juez municipal de Llanes participa el fallecimiento, en el pueblo de San Roque, de don Francisco Cuadriello y Cuadriello, pensionado por cruces.

Se alquila un piso perfectamente amueblado, en sitio céntrico y con todas las comodidades. Informarán en esta Administración.

Fernia Greis, dueño del hotel del Reencuentro de Liérganes, pone en concejo a los señores de la sucesión de la calle de la Blanca número 34 y 36, primario, derrocho, donde dará el mismo esmorzado, trato que en su hotel. Almuerzo de doce y media a dos, cuatro platos variados, vino y postres dos pesetas cincuenta céntimos.

El bonito vapor «Ebisita» hará todas las tardes una exouración al Astillero partiendo del muelle de pasajeros a las cuatro.

Que parece cuento y no lo es Teléforo Sixto Ruiz y Antonio Luna han formado una sociedad para explotar algunos negocios.

Realizaron varios de estos y todo iba viento en popa hasta que rieron y se tiraron los trastos a la cabeza y rompieron la sociedad.

En uno de los negocios medió don Juan Ordoñez, residente en Reinos, quien que dió a deber el Luna 25 pesetas. Se las pidió éste al señor Ordoñez y se las remitió en carta certificada.

Pero lo supo el Sixto y encontróndose al cartero, pidióle la carta que no hubo incoveniente en darsela por tratarse de un socio del interesado y Sixto sustrajo las 25 pesetas.

Luna denunció a su ex-socio y por medio del jefe de vigilancia pasó ayer la denuncia al juzgado.

Frontón del Reganche Hoy, sábado, a las cinco de la tarde, se celebrará un gran partido de pelota, en el que lucharán los famosos pelotaris vasco-gañosos José Joaquín Arriaga y Angel Arriaga (s) Errolacho, azules, en desafío con los notables pelotaris Martín Nájera (s) Peré, de Logroño, y B. rnarido Gárate (s) Cantabria, de Ermita, colorados.

El partido será a 35 tantos, a mano. Mañana, domingo, se jugará otro gran partido de igual categoría, cuya combinación se hará con los mismos pelotaris que forman este cuadro.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES Asientos de preferencia... 1'35 pesetas Entradas generales... 0'85

En esta general está incluido el impuesto del Timbre. NOTAS.—1.º La casa no interviene para nada en las apuestas que se llegaran a cruzar.

2.º Si por lluvia u otro accidente se suspendiera el partido después de comenzado, el público no tendrá derecho a reclamación alguna.

En la secretaría municipal de Cabezón de Liébana, se hallan expuestos al público el presupuesto adicional y el refundido de aquel Ayuntamiento.

Se ha recibido en el gobierno civil el extracto de acuerdos tomados en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Ruiloba, durante el segundo trimestre del año actual.

Se vende una casa en sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

La «Gaceta» La del 9 contiene las siguientes resoluciones y avisos:

EXPOSICIÓN DE COPIAS Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Ordénase en el Ayuntamiento de Ruiloba, durante el segundo trimestre del año actual.

PROVISIÓN DE UNA PLAZA Instrucción pública y Bellas Artes.—Concurso para proveer una plaza de profesor de Dibujo en la Escuela Superior de Artes, de Madrid.

REGLAMENTO DE CAZA Agricultura.—Real decreto aprobatorio del reglamento de la ley de caza.

PREMIOS Instrucción pública y Bellas Artes.—La biblioteca nacional publica un aviso declarando desierto el concurso de los premios del año corriente.

OPOSICIONES A MÉDICOS Gobernación.—Programa para las oposiciones en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

TRANVÍAS Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Anuncio de estar abierta en este centro una información pública sobre concesión de un tranvía eléctrico desde la calle del Barquillo, en su unión con la de Argensola, a la Plaza de Olavide, pasando por las calles de la Florida, Francisco de Rojas y Trafalgar.

De quintas En el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, se desea la presentación de Isidro Lorenzo Rios, para enterarle de un asunto que le interesa.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal de nueva a once de la noche en el Boulevard: Paso doble, «Leitza»; Uffert. Vals lento y pizzicato de «Silvia»; Leo Delibes.

Fantasia de «Herodias»; Massenet. Los Pill tes; Polka; Berger. Walses Dos Alondes; Ganne.

Mil frascos diarios de venta de Licor del Polo solamente en España y su brillante historia de 33 años es su mayor elogio.

Mañana a las diez de la mañana celebrará junta general la sociedad cooperativa de consumo La Conveniente en el Instituto provincial.

Lo que se ha publicado para conocimiento de sus socios.

De minas Don Maximino Sierra denunció ayer 20 pertenencias de hierro, con el nombre «La Esperanza», en el p. ublo de Acebos, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Don Pedro de Noreña presentó papel de pagos al Estado para el título de propiedad de la mina «La Peña».

De Obras públicas La Sociedad denominada «Trasunto» pide se reconozca su fábrica de cerámica, situada en Revilla de Camargo.

Movimiento demográfico Día 10.—Nacimientos: Hombres, 4. Defunciones: Fabián Román Juárez, 71 años; Daoiz y Valarde, 15, 6.º Calixto Ruiz y Ortiz, 68 años; Hospital.

Mareas para hoy Pleamareas: mañana, 4'10; tarde, 4'28. Bajamareas: mañana, 10'27; tarde, 10'45.

Panetería y Salsifrería.—San Francisco, 4 Gran surtido en novedades para trages de lanilla, alpaca, estambres, gergas, vicuña, driles y pligadas.

Paños en colores lisos para uniformes, coches y mesas de billar. Merinos y estambres para esmeraldas. Se confeccionan toda clase de prendas con perfección y economía.

Hijos de C. Enciso Solana De ciclismo Mañana se celebrará la carrera que ha organizado el «Club Ciclista Santandero», y en la que podrán tomar parte todos los ciclistas de la provincia, para disputarse el campeonato provincial.

Nuestro particular amigo señor Quijano García, presidente del «Club Ciclista Santandero», ha tenido la atención, que de veras agradecemos, de invitarnos a dicha carrera.

La salida de Santander será a las 6'45 de la mañana por el tren de Bilbao.

El Carmen en Colindres Se nos ruega por la Comisión de Festejos para la fiesta del Carmen en Colindres, que hagamos saber que las inscripciones para tomar parte en el concurso de juego de bolos a p. ima, anunciado para el día 18 del actual, se admitirán hasta el 17 a las doce.

Solo podrán tomar parte en el concurso ocho jugadores de cada pueblo en dos grupos de cuatro. Dará principio a las cinco de la tarde. Las inscripciones se harán en el camino de Colindres.

Adoración nocturna Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno Sr. José, segundo de la Sección.

Telegramas detenidos De Laredo: Vicente Barahona Polidura, Santa Lucia 17 y 13, ausente. De Madrid: Carlos Simón Altuna, sin seña.

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA Calderón 9, 1.º.—De 10 a 1

La fiesta de San Ignacio Los individuos de la colonia vasco-gaona en Santander celebrarán una reunión, mañana, a las cuatro de la tarde, en el «Círculo Católico de obreros», para tratar de los festejos religiosos y profanos que han de tener lugar, en los días 30 y 31 del actual, para celebrar la festividad de San Ignacio de Loyola, Patrón de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Con el mismo objeto se celebrará otra reunión, a las seis y media de la tarde de mañana, en el «Olimpo», en Peña Castillo.

Lesmo: «Se está formando expediente contradictorio para otorgar al espada Rafael González, «Michiquito», que toreará en las tres corridas de ferias, en esta ciudad, la cruz de B. neficiencia, con motivo de su conducta en la corrida que se celebró el año último en Hinojosa, en la que, efecto del humillamiento habido, no fué mayor la catástrofe g acias al arrojó del sitio torero».

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García en el día de ayer: Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 763'2. A las doce de ídem... 762'8. A las seis de la tarde... 761'5.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 21'3. A las doce de ídem... 24'6. A las seis de la tarde... 24'8. Máximum ídem ídem... 18'8. Tendencia del barómetro... bajar.

Nuevas noticias

Reofense de Roma nuevas noticias, según las cuales considerase necesaria una nueva operación, aunque se cree que será inútil, dado el estado en que se halla el anciano Pontífice.

El doctor Rossoni dice que no ha desaparecido el peligro, sino que, desgraciadamente, es inmediato.

Añade que la naturaleza privilegiada del Papa engaña al médico más experimentado.

Por informes fidedignos quedan rectificadas los datos que se han hecho públicos respecto de la fortuna particular del Papa, la cual solo asciende a 200.000 francos.

Las noticias oficiales que se han recibido acerca del estado de salud de León XIII son más atrasadas que las de que me hago eco en esta conferencia.

En algunos círculos de Roma se da por seguro que el nuevo Papa será italiano.

La candidatura del cardenal Oreglia gana terreno.

En el Vaticano, según en aquellos círculos se dice, no parece que exista mucha concordia y armonía entre los cardenales.

Háblase de que entre ellos aumenta la tirantez de relaciones por sus discrepancias acerca de las cuestiones á que da lugar la probable muerte de León XIII.

Hasta se asegura que la muerte del cardenal Volpino se ha debido á disgustos sufridos estos últimos días, desde que la enfermedad del Papa adquirió graves caracteres.

Se habla también, aunque nada de esto se ha comprobado, de una escena violenta entre los cardenales Rampolla y Oreglia con motivo de algunas disposiciones que, según costumbre, se han tomado en el Vaticano en previsión de que haya que reunir pronto el Cónclave para la elección de nuevo Pontífice. (1)

Afirmase—así lo dice otro despacho de Roma—que en los boletines que redactan y exponen al público los médicos que asisten al augusto enfermo se oculta la verdad del estado en que este se encuentra.

En la plaza de San Pedro están congregadas casi constantemente más de 3.000 personas, deseosas de adquirir noticias del curso de la enfermedad del Soberano Pontífice.

También dicen despachos recibidos de la Ciudad Eterna que los Cardenales están divididos en dos bandos por lo que hace á la elección de nuevo Papa.

Los partidarios del Cardenal Rampolla, en la imposibilidad casi de dar á éste sus votos, se los otorgarán al Cardenal Gotti ó al Cardenal Di Prieto.

Los partidarios del Cardenal Vanutelli votarían, en el mismo caso, al Cardenal Agliardi.

El cardenal Oreglia dícese que trabaja por su parte independientemente y que cuenta con el apoyo de los jesuitas.

Weyler

Ha llegado á Palma el general Weyler.

De Barcelona

Dicen de la ciudad condal que ayer mañana se han efectuado normalmente los trabajos en los muebles y en las estaciones.

Fuerzas de la benemérita y de la policía han ocupado los puntos estratégicos y patrullan por las calles.

Grupos de obreros se han situado en las Ramblas.

Los dependientes de las vaquerías se han declarado en huelga.

Fuego en un templo

Un despacho de Valladolid da cuenta de que, estando celebrándose en el convento de Padres Carmelitas de Medina del Campo la novena de la Virgen del Carmen, se prendió fuego un dosel bajo el cual se hallaba la imagen de María, comunicándose rápidamente el fuego á todo el altar, que ardió con todos los efectos que en él había y una parte de la sagrada imagen.

El templo estaba lleno de fieles, entre los cuales se produjo un tumulto espantoso, atropellándose unos á otros para salir y librarse del peligro, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias, salvo algunas contusiones de escasa importancia.

Las pérdidas materiales son muy considerables.

(1) Acerca de estos pormenores haremos mañana Dios mediante, los oportunos comentarios.

Por el Papa

Comunican de París que el duque de Orleans se interesa vivamente por la salud del Papa, de cuyo estado ha pedido noticias al Vaticano.

Ovación á Sarasate

Dicen de Pamplona que, al salir el gran violinista Pablo Sarasate del concierto en que acababa de tomar principal parte, fué objeto de una ovación entusiasta del público, que le acompañó hasta su casa aclamándole.

De la catástrofe

Según telegramas recibidos de Logroño, siguen presentándose numerosas reclamaciones contra la Compañía del Norte por las familias de las víctimas de la catástrofe del Puente Montalvo.

Otra huelga

En Zaragoza, según comunican de aquella capital, se han declarado en huelga los obreros de la fábrica azucarera de Aragón, por haber sido despedido de ella un compañero de trabajo.

Buen viaje

En breve marchará á San Petersburgo el doctor Pulido.

R. I. P.

Ha fallecido el conocido escritor Enrique Sepúlveda.

El Instituto Oftálmico

A las seis de la tarde se ha inaugurado solemnemente el Instituto Oftálmico establecido en la calle del general Arrando.

Al acto inaugural asistieron los Reyes, la infanta Isabel, los obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública y las autoridades locales.

El exministro don Amós Salvador, en representación del presidente del Instituto, señor marqués de Perales, que está enfermo, pronunció un elocuente discurso, enalteciendo al fundador de aquel importante establecimiento.

Bendijo el edificio el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Terminado el acto inaugural, se sirvió en una sala del Instituto un espléndido lunch dispuesto en obsequio de los invitados.

Sobre un proyecto

La Comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictámen sobre el proyecto de ley relativo al pago en oro de los derechos arancelarios.

El dictámen es, en general, de conformidad con el proyecto; pero se introduce en este la variante de que si el procedimiento de subasta para el remanente del oro no diera resultado, habrá de sustituirse por otro, quedando siempre obligado el Gobierno á dar de ello cuenta á las Cortes.

R. I. P.

En Roma ha fallecido, según despacho recibido de la Ciudad Eterna, la princesa María Milagros Muñoz, hija, en segundo matrimonio, de la Reina Cristina.

AL CERRAR LA EDICIÓN

Madrid 11.—3 m.

Lo de la Carraca

Loscomisionados de San Fernando han visitado á los señores Sánchez Toca, Sampedro y Silvela, los cuales les prometieron activar el expediente de crédito para el arsenal de la Carraca.

Si fuera preciso que aprobaran las Cortes este crédito, han dicho que se prorrogarían las sesiones.

De Agricultura

La Junta de reformas agrícolas nombrada por el ministerio de Agricultura ha ofrecido sus respetos al rey.

Hablando de asuntos de Agricultura, dijo el monarca: teniendo agricultura floreciente, podremos tener Ejército, Marina y cuanto nos falta.

Los diputados de las provincias genuinamente agrícolas han acordado apoyar cuantos proyectos se presenten favorables á estos intereses y rectificar por medio de la acción parlamentaria las deficiencias u omisiones de los proyectos ministeriales.

Nombróse una comisión para organizar los trabajos, acordándose pedir la supresión de tributos sobre la sal, base de la elaboración de abonos.

Invitación

Los diputados sevillanos visitaron ayer al Rey para pedirle que vaya á Sevilla.

El Rey prometió hacerlo el invierno.

Más vale tarde...

D'cen de Miranda que salió un tren con objeto de reconocer y hacer pruebas en los puentes de las líneas férreas.

Forman el tren dos locomotoras y catorce vagones con un peso de 250 toneladas, que es el máximo que puede llevar un tren.

Añade el despacho que se censura al ingeniero jefe el que no vaya á presenciar esas pruebas.

Pidiendo indulto

Hoy recibirá el Rey á una comisión que acude á la regia prerrogativa en demanda de la gracia de indulto á favor de Cecilia Aznar.

La salud de Su Santidad

Últimas noticias

Un despacho de Roma de las nueve de la noche comunica que el señor Mazzoni ha declarado que el líquido pleurítico que se forma á Su Santidad se recoge en la cavidad pleurética.

El corazón—ha añadido—está también invadido.

La tercera operación es necesaria—ha dicho el señor Mazzoni—, pero no es posible hacerla á causa de la extraordinaria debilidad que sufre.

Espérase esta noche un desenlace funesto.

El cadáver de un Cardenal

El cadáver del Cardenal Volpino ha sido trasladado á San Pedro sin honores ni toques de campanas para no afectar á Su Santidad que sigue ignorando la muerte del Cardenal.

La huelga de Jerez

Según noticias oficiales, en Jerez agrávase la huelga.

Prepárase una conferencia entre el gobernador de Cádiz, el alcalde de Jerez, individuos de la Cámara Agrícola y del gremio de labradores.

Dictámen favorable.

La Comisión de actas del Senado ha dictaminado admitiendo como Senador al señor Castro Dasaleiz.

De crisis

Los políticos que tienen por segura la crisis dicen que habrá una víctima más de la catástrofe del Najerilla.

Refiérense al ministro de Hacienda señor Rodríguez San Pedro.

Últimas noticias de Roma

Según el parte publicado á las ocho y media de la noche, el Papa durante el último día ha descansado varias horas sin sufrimiento.

El pulso conserva fuerza.

Esta mañana, después de la operación de la toracentesis, tenía 62 pulsaciones; la respiración, 26; la temperatura, 36 grados y cuatro décimas.

El estado general es el mismo.

La operación de la pleura hizo en 25 minutos.

Después de la operación, dió el Papa las gracias á los médicos.

Luego tomó algún alimento.

El doctor Rossoni insiste en que el enfermo no ofrece esperanzas de vida.

Examinados los 1.107 gramos de líquido extraídos de la pleura, resulta que la pleuritis es de carácter reumático y excluye toda idea de tubérculos.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

de Pedro Gómez Fernández.

HERNAN CORTÉS —(Falecio del Sr. Nache

TELÉFONO NÚM. 500.

Cocinas francesas y españolas.—Servicio á la

carta.—Comedores sencillos é independientes

italianas.

Plato del día.—Rosbif á la bretona.

ANUNCIOS

VIUDAS Y HUÉRFANOS

que no cobren pensión y recuerden de que sus

maridos ó padres fueron militares ó em

pleados, consulten á

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas

y pasivas.

Santa Clara, 8, piso segundo.

Aceitunas Sevillanas

Bariles de dos kilos, Aceitu-

nas Reina pesetas 1'25

Suellos por libras, Aceitunas

Manzanilla 0'25

Ultramarinos de Alejandro Marina, Pes-

cedería, número 8.

Se vende

un bonito landó

y una berlina cla-

rens. Informarán: Juan Teja, Plaza de Nu-

mancia.

Vida

Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Viuda é Hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público por encontrar en ellos el comprador gran variedad de existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la clase y forma más modesta á la de mayor lujo y gusto más exigida. Juegos completos de gabinete, salas, comedores, despachos, etc., y variado surtido en tapicería y cortinajes de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS OTROSAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Los mejores chocolates son los de FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIUDA DE IGNACIO JIMÉNEZ A STILLERO (SANTANDER) Chocolates superiores desde 1'25 á 4 pesetas Se hacen tareas de encargo

D'HERS

PROFESOR DE LENGÜES VIVANTES Más de veinte años de práctica. Cursos de francés é inglés, lectura, escritura, conversación. Método á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como el estudian en Francia.

Clase especial para niños de 10 á 12 años. San Francisco, 22, 1.º

CAMPO DEL RECREO

Segundo Cueto é hijo.—2.ª playa del Sardinero Se sirven comidas para bodas y banquetes y á la carta.

Monte de Piedad

Hoy, sábado, terminará la subasta de ropas y efectos y seguidamente pondráse á la venta los lotes de alhajas.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO-HARO Rioja Clarete COGNAC Rioja Blanca DE RIOJA (Champagne) ÚNICO DEPOSITO EN SANTANDER Almacén de vinos de Bernardo Martínez.—Alameda, 20 y 22.—Teléfono 80 SERVICIO Á DOMICILIO Rioja Clarete, botella sin casco, 0'75 pesetas.

Tapicería GABINETES, SALAS, JERGONES DE MUEBLES LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE V. ARAUCE Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

Manuel Lainz San Francisco, 17

Algo para que juzgue el público Mesas de noche, desde 4'90 pesetas. Armarios roperos, desde 21'90 pesetas. Armarios de luna, pero mucho mejores que los que otras casas venden á 90 pesetas, á 89'50 pesetas y en adelante. Cuartos de alcoba con cama modernista, desde 44'50 pesetas, y así sucesivamente.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS, SIN FIADOR

CRÉDITO INDUSTRIAL GIJONÉS Anuncio El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 20 de junio, acordó pagar á los señores Accionistas el 7.º dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que podrán hacer efectivo desde el día 25 del actual al 25 de julio próximo, en los Establecimientos siguientes: Madrid: Casa de Banca de los señores Urquijo y Compañía. Bilbao: Banco de Comercio. Santander: Banco de Santander. Oviedo: Casa de Banca de los señores Masaveu y Compañía. Gijón: Crédito Industrial Gijonés. También acordó el Consejo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, reformado por la Junta general de 21 de febrero último, que se proceda al canje de las acciones completamente liberadas, por los actuales títulos al portador, proveyendo á los interesados de los resguardos provisionales que les correspondan, por la diferencia entre el valor efectivo de las acciones al portador que entregan y el de las liberadas que reciben; de modo que los señores Accionistas sigan poseyendo el mismo número de acciones que hoy poseen, pero representadas la mitad por acciones liberadas y la otra mitad por resguardos nominativos. El Consejo aplica á los señores Accionistas con el mayor encarecimiento se pongan de acuerdo entre sí para que, con objeto de facilitar las operaciones, solo presenten al canje grupos de acciones que sumen números pares, pues en el caso contrario es imposible realizar la liquidación porque la fracción que resulta en exceso ó en defecto, según se dé de más una acción liberada ó una acción al portador, supondría ó una mayor desembolso en el accionista ó una devolución de capital por el Crédito. Para efectuar el canje, se servirán los señores Accionistas entregar como recibos sus actuales títulos al portador en cualquiera de los establecimientos citados y por conducto de los mismos recibirán las equivalentes acciones liberadas y nominativas. Gijón 20 de junio de 1903.—El Secretario, Javier Aguirre.

Almacén de lanas y colchones de Pedro Cuesta.—Recedo, 11 Lana de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas, especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cañen lanas á máquina.

EL NUEVO ALTILLO Gran casa para viajeros, de la Viuda de Félix Lóp y Díaz. Comidas y bebidas. Calle del Puente, número 013, Santander

Ama de cría con leche fresca. Buenos antecedentes. Martillo, 13.

Pedid en todas partes El coñac Jiménez y Lamothe

Señora instruida desea colocarse como dama de compañía, como ama de llaves ó aya de niños. Informarán en esta Administración.

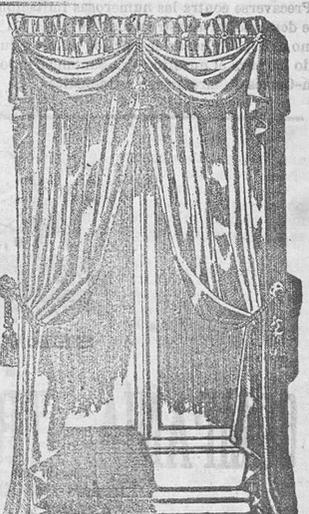
EN SOLARES se venden tres fincas magníficas, propias para edificación, por tener todas linderos á la carretera nacional. Para detalles y precios, su dueño, José Oñtrán, en el «Hotel Pepina» de dicho pueblo.

Se alquila un Hotel amueblado con siete camas, agua y gas, precio módico. Informes en la Administración de este periódico.

Se alquila un piso amueblado. Martillo, 9, 2.º informarán.

Pérdida Dese la estación del Norte al Sardinero se extravió antesayer un revólver. Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Administración, y se gratificará además de agradecerlo mucho.

GIMNASIO HIGIENICO DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel Santa Clara núm. 7. SANTANDER Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 18, bajo.



La Equitativa Gran almacén de muebles P. Mata y C.ª Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Bañeros; Juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesados. Ventas al contado y á plazos Plaza de la Aduana, núm. 1

VINOS FINOS DE MESA DE Cosme Palacio y Hermanos

Rioja alavesa cosecha 1900, 9 pesetas docena sin casco. Rioja clarete, 5 1/2 pesetas docena sin casco. Despacho: El Pavo Real, Colón, 12.—Miguel Ruiz.

SE SIRVE Á DOMICILIO

EN EL SARDINERO

Se alquila un Hotel amueblado con siete camas, agua y gas, precio módico. Informes en la Administración de este periódico.

Se alquila un piso amueblado. Martillo, 9, 2.º informarán.

Pérdida Dese la estación del Norte al Sardinero se extravió antesayer un revólver. Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Administración, y se gratificará además de agradecerlo mucho.

GIMNASIO HIGIENICO DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel Santa Clara núm. 7. SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA Santa Clara, 18, bajo.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

| PRECIOS desde Bilbao | | | ESTACIONES | | | PRECIOS desde Santander | | | ESTACIONES | | | | | |
|----------------------|------|------|------------------|------|-------|-------------------------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | | |
| 0,75 | 0,55 | 0,35 | Bilbao | 7 | 10 | 14-20 | 17-15 | 17-40 | Santander (F.º) | 6-45 | 8-55 | 14-05 | 17-15 | 17-40 |
| 1,05 | 0,75 | 0,50 | Santa Agueda | 7-12 | - | 14-31 | 17-27 | - | Santander (Mer.) | 7-06 | 10-15 | 14-25 | 17-36 | 18-02 |
| 1,35 | 0,95 | 0,65 | Irún | 7-17 | - | - | - | - | Nueva Montaña | 7-10 | - | 14-30 | - | 18-06 |
| 1,65 | 1,15 | 0,85 | Zaramillo | - | - | - | - | - | Mallano | 7-15 | - | 14-35 | - | 18-11 |
| 1,95 | 1,35 | 1,05 | Güesús | 7-30 | 10-23 | 14-48 | 17-45 | - | Astillero | 7-19 | 10-25 | 14-39 | 17-38 | 18-16 |
| 2,25 | 1,65 | 1,15 | Aranguren | 7-37 | - | - | - | - | Heras | 7-27 | - | 14-47 | - | 18-23 |
| 2,55 | 1,95 | 1,45 | Traslaviña | 7-42 | 10-32 | 14-59 | 17-56 | - | Orejo | 7-31 | - | 14-51 | 17-50 | 18-27 |
| 2,85 | 2,25 | 1,75 | Arcental | 8-04 | - | - | - | - | V. de Pontones | 7-37 | - | 14-57 | - | 18-32 |
| 3,15 | 2,55 | 2,05 | V. de Trucos | 8-16 | 11 | - | - | - | Hoz de Anero | 7-45 | 10-45 | 15-18 | 18-10 | 18-40 |
| 3,45 | 2,85 | 2,35 | Carranza | 8-30 | - | - | - | - | Boranga | 7-58 | - | 15-38 | - | 18-53 |
| 3,75 | 3,15 | 2,65 | Molinar | 8-39 | 11-20 | 15-57 | 18-53 | - | Treto | 8-07 | - | 15-37 | - | 18-53 |
| 4,05 | 3,45 | 2,95 | Gibaja | 8-54 | 11-31 | 16-12 | 19-08 | - | Angustina | 8-28 | - | 15-48 | - | 19-2 |
| 4,35 | 3,75 | 3,25 | Udalla | 9-02 | - | - | - | - | Marrón | 8-36 | 11-19 | 15-55 | 18-50 | 19-25 |
| 4,65 | 4,05 | 3,55 | Marrón | 6-55 | 9-13 | 11-14 | 16-13 | 19-27 | Udalla | 8-45 | - | 16-04 | 18-55 | - |
| 4,95 | 4,35 | 3,85 | Augüstina | 7-9 | - | - | - | - | Gibaja | 8-55 | 11-20 | 16-14 | 19-07 | - |
| 5,25 | 4,65 | 4,15 | Treto | 7-11 | 9-27 | 11-53 | 16-46 | 19-54 | Molinar | 9-08 | 11-40 | 16-27 | 19-25 | - |
| 5,55 | 4,95 | 4,45 | Gama | 7-23 | - | - | - | - | Aranguren | 9-13 | 11-45 | 16-32 | 19-25 | - |
| 5,85 | 5,25 | 4,75 | Boranga | 7-32 | 9-46 | - | 17-06 | 20-02 | V. de Trucos | 9-37 | - | 16-56 | 19-45 | - |
| 6,15 | 5,55 | 5,05 | Hoz de Anero | 7-49 | 10-11 | 12-18 | 17-21 | 20-17 | Arcental | 9-48 | - | 17-07 | - | - |
| 6,45 | 5,85 | 5,35 | V. de Pontones | 7-55 | 10-07 | - | 17-27 | 20-23 | Traslaviña | 9-55 | 12-15 | 17-13 | 19-19 | - |
| 6,75 | 6,15 | 5,65 | Orejo | 8-01 | 10-13 | - | 17-34 | 20-29 | Aranguren | 10-13 | 12-29 | 17-34 | 20-17 | - |
| 7,05 | 6,45 | 5,95 | Heras | 8-06 | 10-17 | - | 17-38 | 20-33 | Güesús | 9-59 | 12-37 | 17-44 | 20-26 | - |
| 7,35 | 6,75 | 6,25 | Astillero | 8-16 | 10-26 | - | 17-47 | 20-41 | Sodupe | 10-2 | 12-40 | 17-51 | 20-33 | - |
| 7,65 | 7,05 | 6,55 | Mallano | 8-31 | 10-30 | - | 17-54 | 20-45 | Zaramillo | 10-7 | 12-45 | 18-00 | 20-41 | - |
| 7,95 | 7,35 | 6,85 | Nueva Montaña | 8-26 | 10-35 | - | 17-56 | 20-51 | Irún | 11-10 | 12-50 | - | - | - |
| 8,25 | 7,65 | 7,15 | Santander (Mer.) | 8-31 | 10-39 | - | 18-01 | 20-55 | Santa Agueda | 10-42 | - | 18-01 | 20-49 | - |
| 8,55 | 7,95 | 7,45 | Santander (F.º) | 8-35 | 10-43 | - | 18-05 | 20-59 | Bilbao | 10-52 | 13-01 | 18-11 | 20-53 | - |

Los trenes números 2 y 6 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en Traslaviña.
El tren número 2 admite viajeros para la línea del Cadagua. Los destinados a las Estaciones de Zalla y Valmaseda cambiarán de tren en Aranguren.
Los trenes números 6 y 8 admiten viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Los trenes números 4, 6 y 8 no admiten viajeros para ninguna Estación de la línea del Cadagua.
TRENES RÁPIDOS.—Los trenes rápidos números 3 y 4 solo admiten viajeros de 1.ª y 3.ª clase en número limitado. Los viajeros provistos de billete para viajar en estos trenes y que no tengan asientos en los mismos, podrán optar la devolución del importe del billete o de este para efectuar el viaje en el tren siguiente. En estos trenes no admiten más mercancías que los equipajes de sus viajeros.

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

| ESTACIONES | | | PRECIOS | | | ESTACIONES | | | PRECIOS | | | | | | | | | |
|------------|-------|-------|---------|-------|-------|------------|-------|-------|------------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | | | | | | |
| 7-25 | 9-25 | 11 | 12-50 | 14-20 | 15-57 | 16-35 | 17-54 | 19-45 | Santander | 8-10 | 9-05 | 10-45 | 12 | 14-35 | 15-40 | 16-40 | 18-40 | 20-25 |
| 7-32 | 9-32 | 11-04 | 12-55 | 14-24 | 15-03 | 16-39 | 18 | 19-49 | Santander (Mer.) | 8-36 | 9-26 | 11-06 | 12-21 | 14-57 | 15-31 | 17-01 | 19-01 | 20-47 |
| 7-37 | 9-34 | 11-09 | 13 | 14-29 | 16-08 | 16-44 | 18-05 | 19-54 | N. Montaña | 8-39 | 9-30 | 11-10 | 12-25 | 15-01 | 15-35 | 17-06 | 19-06 | 20-52 |
| 7-48 | 9-45 | 11-21 | 13 | 14-41 | 16-19 | 16-55 | 18-17 | 20-04 | Mallano | 8-42 | 9-36 | 11-15 | 12-30 | 15-07 | 15-41 | 17-11 | 19-11 | 20-58 |
| 7-54 | 9-51 | 11-27 | 13 | 15-46 | 16-25 | 17-01 | 18-23 | 20-10 | Astillero | 8-48 | 9-43 | 11-22 | 12-38 | 15-14 | 15-48 | 17-17 | 19-17 | 21-04 |
| 7-59 | 9-56 | 11-32 | 13 | 16-16 | 16-30 | 17-07 | 18-28 | 20-15 | Heras | 8-57 | 9-52 | 11-31 | 12-46 | 15-23 | 15-57 | 17-26 | 19-26 | 21-13 |
| 8-03 | 10 | 11-36 | 13-24 | 14-56 | 16-34 | 17-20 | 18-32 | 20-19 | Orejo | 9-02 | 9-57 | 11-36 | 12-51 | 15-28 | 16-02 | 17-31 | 19-31 | 21-18 |
| 8-07 | 10-04 | 11-40 | 13-28 | 15 | 16-38 | 17-24 | 18-36 | 20-23 | Solares | 9-05 | 10 | 11-39 | 12-57 | 15-31 | 16-05 | 17-34 | 19-34 | 21-21 |

Los trenes números 2 y 6 admiten viajeros para las líneas de Bilbao y Castro-Urdiales cambiando de tren en Orejo.

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Oñate

SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

| PRECIOS | | | ESTACIONES | | | PRECIOS | | | ESTACIONES | | | | |
|---------|---------|-------|------------|-----------------|-------|---------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------|-------|
| 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | | |
| 7-30 | 11-15 | 14-23 | 18-43 | Santander | 7-30 | 11-15 | 14-23 | 18-43 | Oñate | 7-30 | 11-15 | 14-23 | 18-43 |
| 7-34 | 11-19 | 14-27 | 18-47 | Nueva Montaña | 7-34 | 11-19 | 14-27 | 18-47 | Santander (Mer.) | 7-34 | 11-19 | 14-27 | 18-47 |
| 7-39 | 11-24 | 14-32 | 18-52 | Astillero | 7-39 | 11-24 | 14-32 | 18-52 | N. Montaña | 7-39 | 11-24 | 14-32 | 18-52 |
| 7-43 | 11-28 | 14-36 | 19-00 | Llano (apadero) | 7-43 | 11-28 | 14-36 | 19-00 | Mallano | 7-43 | 11-28 | 14-36 | 19-00 |
| 7-48 | 11-33 | 14-41 | 19-05 | La Concha (ap.) | 7-48 | 11-33 | 14-41 | 19-05 | Astillero | 7-48 | 11-33 | 14-41 | 19-05 |
| 7-53 | 11-38 | 14-45 | 19-10 | Orejon (ap.) | 7-53 | 11-38 | 14-45 | 19-10 | Heras | 7-53 | 11-38 | 14-45 | 19-10 |
| 7-58 | 11-43 | 14-50 | 19-15 | Saron | 7-58 | 11-43 | 14-50 | 19-15 | Orejo | 7-58 | 11-43 | 14-50 | 19-15 |
| 8-03 | 11-48 | 14-55 | 19-20 | La Concha (ap.) | 8-03 | 11-48 | 14-55 | 19-20 | V. de Pontones | 8-03 | 11-48 | 14-55 | 19-20 |
| 8-08 | 11-53 | 15-00 | 19-25 | La Concha (ap.) | 8-08 | 11-53 | 15-00 | 19-25 | Hoz de Anero | 8-08 | 11-53 | 15-00 | 19-25 |
| 8-13 | 11-58 | 15-05 | 19-30 | Puerto Viego | 8-13 | 11-58 | 15-05 | 19-30 | Boranga | 8-13 | 11-58 | 15-05 | 19-30 |
| 8-18 | 12-03 | 15-10 | 19-35 | El Soto (Iruja) | 8-18 | 12-03 | 15-10 | 19-35 | Treto | 8-18 | 12-03 | 15-10 | 19-35 |
| 8-23 | 12-08 | 15-15 | 19-40 | Santander (ap.) | 8-23 | 12-08 | 15-15 | 19-40 | Angustina | 8-23 | 12-08 | 15-15 | 19-40 |
| 8-28 | 12-13 | 15-20 | 19-45 | Santander (ap.) | 8-28 | 12-13 | 15-20 | 19-45 | Marrón | 8-28 | 12-13 | 15-20 | 19-45 |
| 8-33 | 12-18 | 15-25 | 19-50 | Santander (ap.) | 8-33 | 12-18 | 15-25 | 19-50 | Udalla | 8-33 | 12-18 | 15-25 | 19-50 |
| 8-38 | 12-23 | 15-30 | 19-55 | Santander (ap.) | 8-38 | 12-23 | 15-30 | 19-55 | Marrón | 8-38 | 12-23 | 15-30 | 19-55 |
| 8-43 | 12-28 | 15-35 | 20-00 | Santander (ap.) | 8-43 | 12-28 | 15-35 | 20-00 | Augüstina | 8-43 | 12-28 | 15-35 | 20-00 |
| 8-48 | 12-33 | 15-40 | 20-05 | Santander (ap.) | 8-48 | 12-33 | 15-40 | 20-05 | Treto | 8-48 | 12-33 | 15-40 | 20-05 |
| 8-53 | 12-38 | 15-45 | 20-10 | Santander (ap.) | 8-53 | 12-38 | 15-45 | 20-10 | Gama | 8-53 | 12-38 | 15-45 | 20-10 |
| 8-58 | 12-43 | 15-50 | 20-15 | Santander (ap.) | 8-58 | 12-43 | 15-50 | 20-15 | Boranga | 8-58 | 12-43 | 15-50 | 20-15 |
| 9-03 | 12-48 | 15-55 | 20-20 | Santander (ap.) | 9-03 | 12-48 | 15-55 | 20-20 | Hoz de Anero | 9-03 | 12-48 | 15-55 | 20-20 |
| 9-08 | 12-53 | 16-00 | 20-25 | Santander (ap.) | 9-08 | 12-53 | 16-00 | 20-25 | V. de Pontones | 9-08 | 12-53 | 16-00 | 20-25 |
| 9-13 | 12-58 | 16-05 | 20-30 | Santander (ap.) | 9-13 | 12-58 | 16-05 | 20-30 | Orejo | 9-13 | 12-58 | 16-05 | 20-30 |
| 9-18 | 13-03 | 16-10 | 20-35 | Santander (ap.) | 9-18 | 13-03 | 16-10 | 20-35 | Astillero | 9-18 | 13-03 | 16-10 | 20-35 |
| 9-23 | 13-08 | 16-15 | 20-40 | Santander (ap.) | 9-23 | 13-08 | 16-15 | 20-40 | Heras | 9-23 | 13-08 | 16-15 | 20-40 |
| 9-28 | 13-13 | 16-20 | 20-45 | Santander (ap.) | 9-28 | 13-13 | 16-20 | 20-45 | Orejo | 9-28 | 13-13 | 16-20 | 20-45 |
| 9-33 | 13-18 | 16-25 | 20-50 | Santander (ap.) | 9-33 | 13-18 | 16-25 | 20-50 | V. de Pontones | 9-33 | 13-18 | 16-25 | 20-50 |
| 9-38 | 13-23 | 16-30 | 20-55 | Santander (ap.) | 9-38 | 13-23 | 16-30 | 20-55 | Hoz de Anero | 9-38 | 13-23 | 16-30 | 20-55 |
| 9-43 | 13-28 | 16-35 | 21-00 | Santander (ap.) | 9-43 | 13-28 | 16-35 | 21-00 | Boranga | 9-43 | 13-28 | 16-35 | 21-00 |
| 9-48 | 13-33 | 16-40 | 21-05 | Santander (ap.) | 9-48 | 13-33 | 16-40 | 21-05 | Treto | 9-48 | 13-33 | 16-40 | 21-05 |
| 9-53 | 13-38 | 16-45 | 21-10 | Santander (ap.) | 9-53 | 13-38 | 16-45 | 21-10 | Angustina | 9-53 | 13-38 | 16-45 | 21-10 |
| 9-58 | 13-43 | 16-50 | 21-15 | Santander (ap.) | 9-58 | 13-43 | 16-50 | 21-15 | Marrón | 9-58 | 13-43 | 16-50 | 21-15 |
| 10-03 | 13-48 | 16-55 | 21-20 | Santander (ap.) | 10-03 | 13-48 | 16-55 | 21-20 | Udalla | 10-03 | 13-48 | 16-55 | 21-20 |
| 10-08 | 13-53 | 17-00 | 21-25 | Santander (ap.) | 10-08 | 13-53 | 17-00 | 21-25 | Marrón | 10-08 | 13-53 | 17-00 | 21-25 |
| 10-13 | 13-58 | 17-05 | 21-30 | Santander (ap.) | 10-13 | 13-58 | 17-05 | 21-30 | Augüstina | 10-13 | 13-58 | 17-05 | 21-30 |
| 10-18 | 14-03 | 17-10 | 21-35 | Santander (ap.) | 10-18 | 14-03 | 17-10 | 21-35 | Treto | 10-18 | 14-03 | 17-10 | 21-35 |
| 10-23 | 14-08 | 17-15 | 21-40 | Santander (ap.) | 10-23 | 14-08 | 17-15 | 21-40 | Gama | 10-23 | 14-08 | 17-15 | 21-40 |
| 10-28 | 14-13 | 17-20 | 21-45 | Santander (ap.) | 10-28 | 14-13 | 17-20 | 21-45 | Boranga | 10-28 | 14-13 | 17-20 | 21-45 |
| 10-33 | 14-18 | 17-25 | 21-50 | Santander (ap.) | 10-33 | 14-18 | 17-25 | 21-50 | Hoz de Anero | 10-33 | 14-18 | 17-25 | 21-50 |
| 10-38 | 14-23 | 17-30 | 21-55 | Santander (ap.) | 10-38 | 14-23 | 17-30 | 21-55 | V. de Pontones | 10-38 | 14-23 | 17-30 | 21-55 |
| 10-43 | 14-28 | 17-35 | 22-00 | Santander (ap.) | 10-43 | 14-28 | 17-35 | 22-00 | Orejo | 10-43 | 14-28 | 17-35 | 22-00 |
| 10-48 | 14-33 | 17-40 | 22-05 | Santander (ap.) | 10-48 | 14-33 | 17-40 | 22-05 | Astillero | 10-48 | 14-33 | 17-40 | 22-05 |
| 10-53 | 14-38 | 17-45 | 22-10 | Santander (ap.) | 10-53 | 14-38 | 17-45 | 22-10 | Heras | 10-53 | 14-38 | 17-45 | 22-10 |
| 10-58 | 14-43 | 17-50 | 22-15 | Santander (ap.) | 10-58 | 14-43 | 17-50 | 22-15 | Orejo | 10-58 | 14-43 | 17-50 | 22-15 |
| 11-03 | 14-48 | 17-55 | 22-20 | Santander (ap.) | 11-03 | 14-48 | 17-55 | 22-20 | V. de Pontones | 11-03 | 14-48 | 17-55 | 22-20 |
| 11-08 | 14-53 | 18-00 | 22-25 | Santander (ap.) | 11-08 | 14-53 | 18-00 | 22-25 | Hoz de Anero | 11-08 | 14-53 | 18-00 | 22-25 |
| 11-13 | 14-58</ | | | | | | | | | | | | |